



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CIRCULAR : 33

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se concede licencia con goce de sueldo al Magistrado Luis Jorge Gamboa Olea**, Titular de la Ponencia Once e Integrante de la Segunda Sala de este H. Cuerpo Colegiado, el día viernes **veintitrés de enero del año en curso**, en virtud de la invitación que le fue realizada por el Instituto de Justicia Procesal, A.C., para llevar a cabo una mesa de trabajo los días veintitrés y veinticuatro de enero del año en curso, en la Ciudad de México, Distrito Federal, relacionados con el proyecto "**ACCESO A LA JUSTICIA EN EL SISTEMA ACUSATORIO CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS**"; en consecuencia y por razón del turno del que se lleva control en la Secretaría General de este Cuerpo Colegiado, **corresponde a la Licenciada Rocio Bahena Ortiz**, Magistrada Presidente de la Primera Sala y designada temporalmente para integrar la Ponencia Quince de la Sala Auxiliar de este H. Cuerpo Colegiado, **cubrir la Ponencia Once**, por el día que se indica, lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.- Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Cuernavaca, Morelos; 19 de enero de 2015
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
JLGM*dircio